

DECRETO EXENTO N°: 2.970

RETIRO; 16 de Octubre de 2019

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por los Sres. SEFE SPA.;
2. - El Emplazamiento del Departamento de Obras, en Plaza Paul Infante;
- 3.- La Resolución Exenta N° 1907335141 de fecha 02/10/2019
- 4.- El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
5. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° OTÓRGUESE Patente Municipal Provisoria en el Rubro Comercial, Giro Puesto de alimentos, a Los Sres. SEFE SPA. Rut N° 77.024.083-2, Ubicado en plaza Paul Infante, Comuna de Retiro, por el periodo de julio a Diciembre 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Departamento
Patentes Municipales



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes(2)

-----/
RRP/GBT/MQC/mqc.